



**RETAMAR**  
Formación Profesional

## **INFORME DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN**

### **Jornada LUNES 20 DE ENERO DE 2025**

---

**INCIDENCIA: JUGADORES SIN EQUIPACIÓN DEPORTIVA REGLAMENTARIA**  
**ENCUENTRO: LEÓN - SEGOVIA**

La organización ha autorizado la disputa del encuentro entre los equipos del LEÓN y SEGOVIA, cuando el equipo de LEÓN, cinco de sus jugadores de la plantilla no disponía de la equipación deportiva reglamentaria.

Por ello, el Comité de Competición RESUELVE:

1. Amonestar formalmente al equipo de LEÓN por tal circunstancia.
2. Descontar dos (2) euros a cada jugador de la plantilla de la fianza de participación, por conducta inapropiada frente a la organización.

Asimismo les informamos que de incurrir en una nueva amonestación formal a nivel de equipo, éste sería sancionado, al menos, con el descuento de un punto de la clasificación general de la Liga y con posible descuento nuevamente de la fianza de participación.

Lo que se hace público para su general conocimiento en Retamar, a las 0:00 horas del 21 de enero de 2025.

**COMITÉ DE COMPETICIÓN**